



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca procedimiento abierto para la concesión administrativa del uso privativo del kiosco bar «Virgen de las Viñas», sito en la explanada de la ermita de la Virgen de las Viñas de Aranda de Duero.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación:

1. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Obtención de información técnica:

- 1. Dependencia: Servicio de Obras y Urbanismo.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 13.
- 3. Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.
- 4. Teléfono: 947 507 978.

e) Número de expediente: 2020/00001249G.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Concesión administrativa - Uso privativo de un bien de dominio público en régimen de concurrencia.

b) Descripción: La concesión del uso privativo del kiosco-bar «Virgen de las Viñas» sito en la explanada de la ermita de la Virgen de las Viñas de Aranda de Duero que tiene la naturaleza de bien de dominio público de uso público para su ulterior explotación mediante el ejercicio de la actividad bar-cafetería con terraza.

c) Lugar:

1) Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.

d) Plazo: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: 55410000-7-Servicio de gestión de bares.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.

Criterios objetivos sujetos a evaluación posterior: Hasta 90 puntos.

- a) Oferta económica: Hasta 40 puntos.
- b) Inversiones a realizar: Hasta 50 puntos.

Criterio subjetivos sujetos a evaluación previa: Hasta 10 puntos.

Propuestas de oferta de actividades de ocio y culturales: Hasta 10 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) El canon mínimo a ofertar al Ayuntamiento será de 82,00 euros mensuales.

5. – *Garantías exigidas:*

Definitiva 643,00 euros.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a pliego.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, si fuera sábado, domingo o festivo se pasaría al siguiente día hábil, hasta las 14:00 horas.

- b) Modalidad de presentación: Electrónica.

- c) Plataforma de presentación:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytoarandaduro>

8. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Descripción: Apertura de sobres electrónicos.

- b) Dirección: Plaza Mayor, n.º 1.

- c) Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.

- d) Fecha y hora: Se celebrará en fecha y hora en que se anuncie en la plataforma de contratación del estado: www.contrataciondelestado.es

9. – *Gastos de publicidad:* A costa del adjudicatario, con un máximo de 200,00 euros.

En Aranda de Duero, a 22 de octubre de 2020.

La alcaldesa,
Raquel González Benito